

ACUERDO NUMERO DIECISIETE. En Corrientes, a los dos días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las ocho horas, estando reunidos y constituidos en Tribunal, en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, el señor Presidente Dr. GUILLERMO HORACIO SEMHAN, los señores Ministros, Dres. EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, ALEJANDRO ALBERTO CHAIN y el señor Fiscal General Dr. CESAR PEDRO SOTELO, asistidos del Secretario Administrativo, Dr. GUILLERMO ALEJANDRO CASARO LODOLI, tomaron en consideración los siguientes asuntos y,

ACORDARON

PRIMERO: Visto: El Sr. Presidente da cuenta de las siguientes Resoluciones:

I. Dictadas en uso de las facultades conferidas por el Art. 24°, inc. e) del Decreto Ley N° 26/00 LOAJ:

“N° 218

CORRIENTES, 19 de Junio de 2015.

VISTO: El Expte. N° 09-E-2378/15 de la Dirección General de Administración de este Poder Judicial, “AREA DE CAPACITACION DEL PODER JUDICIAL S/LIBERACION DE FONDOS P/GASTOS EN JORNADAS DE ESTUDIO DEL NUEVO CODIGO CIV. Y COMERCIAL EN MONTE CASEROS EL 25/06/15 POR LA SUMA DE \$8.500 y;

CONSIDERANDO: QUE a fs. 1 la Sra. Secretaria del Área de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes Dra. Alina Montórfano de Durand de Cassis solicita liberación de fondos para abonar los gastos de transporte, alojamiento, permanencia, cafetería y otros que puedan surgir en el marco de la: “JORNADA DE ESTUDIO DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL”, que se llevará a cabo en la ciudad de Monte Caseros el día 25 de junio del 2015.

QUE el gasto se realizará conforme a las disposiciones legales vigentes: encuadrándose en la Ley N° 5571 de Administración Financiera Provincial; Ley N° 4420 de Autarquía; Acuerdo N° 04/02- Punto 15° del Superior Tribunal de Justicia (apertura del fondo del Área de Recursos Humanos) y Reglamento de Administración Financiera (RAF).

QUE existe crédito presupuestario en la partida específica para tal fin en FUENTE 14- RECURSOS DEL TESORO PROVINCIAL CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA- FONDO DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS.

POR ELLO:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Art. 1: AUTORIZAR la liberación de fondos para abonar los gastos de transporte, alojamiento, permanencia, cafetería y otros que puedan surgir en el marco de la: “JORNADA DE ESTUDIO DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL”, que se llevará a cabo en la ciudad Monte Caseros el día 25 de junio del 2015 por la suma de \$8.500,00 (ocho mil quinientos).

Art. 2: IMPUTAR el gasto al PROGRAMA: 01- ACTIVIDAD: 01- PARTIDAS: 2.1.1. \$3.000,00 y 3.4.9. \$5.500,00 de FUENTE 14- RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA- FONDO DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS.

Art. 3: PROCEDER a su liquidación y oportuno pago por la Tesorería Jurisdiccional, a favor de la Dra. Alina Montórfano de Durand de Cassis.

Art. 4: COMUNICAR, librar copias a sus efectos y oportunamente archivar”.

“Nº 219

CORRIENTES, 19 de Junio de 2015.

VISTO: El Expte. Nº 09-E-2398/15 de la Dirección General de Administración de este Poder Judicial, “AREA DE CAPACITACION DEL PODER JUDICIAL S/LIBERACION DE FONDOS P/CONFERENCIA “EL DERECHO SUCESORIO EN EL NUEVO CODIGO CIVIL” EN C. CUATIA EL 02/07/15 POR LA SUMA DE \$11.000 y;

CONSIDERANDO: QUE a fs. 1 la Sra. Secretaria del Área de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes Dra. Alina Montórfano de Durand de Cassis solicita liberación de fondos para abonar los gastos de transporte, alojamiento, permanencia, cafetería y otros que puedan surgir en el marco de la CONFERENCIA: “EL DERECHO SUCESORIO EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL”, que se llevará a cabo en la ciudad de Curuzú Cuatiá el día 02 de julio del 2015.

QUE el gasto se realizará conforme a las disposiciones legales vigentes: encuadrándose en la Ley N° 5571 de Administración Financiera Provincial; Ley N° 4420 de Autarquía; Acuerdo N° 04/02- Punto 15° del Superior Tribunal de Justicia (apertura del fondo del Área de Recursos Humanos) y Reglamento de Administración Financiera (RAF).

QUE existe crédito presupuestario en la partida específica para tal fin en FUENTE 14- RECURSOS DEL TESORO PROVINCIAL CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA- FONDO DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS.

POR ELLO:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Art. 1: AUTORIZAR la liberación de fondos para abonar los gastos de transporte, alojamiento, permanencia, cafetería y otros que puedan surgir en el marco de la CONFERENCIA: “EL DERECHO SUCESORIO EN EL NUEVO CÓDIGO CIVIL”, que se llevará a cabo en la ciudad Curuzú Cuatiá el día 02 de julio del 2015 por la suma de \$11.000,00 (once mil).

Art. 2: IMPUTAR el gasto al PROGRAMA: 01- ACTIVIDAD: 01- PARTIDAS: 2.1.1. \$3.000,00 y 3.4.9. \$8.000,00 de FUENTE 14- RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA- FONDO DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS.

Art. 3: PROCEDER a su liquidación y oportuno pago por la Tesorería Jurisdiccional, a favor de la Dra. Alina Montórfano de Durand de Cassis.

Art. 4: COMUNICAR, librar copias a sus efectos y oportunamente archivar”.

“N° 220

CORRIENTES, 23 de Junio de 2015.

VISTO: El Expte. E-2409-2015, referente a la solicitud formulada por la Junta Electoral Provincial para la designación del personal que estará afectado a las tareas del escrutinio definitivo de los comicios del 5 de julio de 2015, los que deberán ser convocados por la Junta Electoral de acuerdo a estrictas razones de servicio y sin

perjuicio de disponer -dentro del mismo plantel- los reemplazos necesarios ante ausencias o impedimentos debidamente justificados;

RESUELVO: 1) Convocar y afectar a las tareas descriptas precedentemente, al siguiente personal: ESPERANZA, Silvia Leticia; HEINE, Clarisa María Paz; TELER REYES, Angela María; VANASCO, Zulma Lidia; VASSALLO, Mónica A.; MASO, Diana Patricia; IRIGOYEN de SEGOVIA, Alicia Beatriz; SOTELO LIZARRO de LOCKETT, María Sandra; SEMHAN, Jorge Omar; LOPEZ, Fernando Alberto; GUTIERREZ, Gilda Ileana; HIDALGO, María Cristina; REYES, Martín Horacio; BARRIOS, Humberto César; DIARTE, Fermín R.; TOLEDO, Vivian Telma; ORREGO, Margarita Raquel; CASTAÑARES, Pablo Sebastián; MIÑO PREVE, Mirian Soraya; DELGADO ROLLA, María Gabriela; HIDALGO, María Laura; BALBIS, Osmar Antonio; OCAMPO ACUÑA, Juan Carlos; AROSTEGUI, María Luisa; SILVA OJEDA, Mario Gustavo; CERDAN, Miguel A.; ESPINDOLA, Ciro Ricardo; RAMIREZ, Raúl Alberto; LOPEZ, Juan Alberto; VERON, Augusto Oscar; MEZA, Carlos Alberto; LEIVA, Fernando J.; GODOY, Luis A.; PIATTI, Jorge Aníbal; ALCARAZ, Adrián E.; DE LA SOTA, Juan José; ESPERANZA, Roberto E.; ALEGRE, Julio y GALLOZO, Guillermo Alejandro.

2) La Secretaría Electoral realizará las notificaciones respectivas en las que se indicará día y hora en que deberán presentarse en la H. Legislatura de la Provincia, munidos del Documento Nacional de Identidad y de la credencial que le será entregada por la Junta Electoral.

3) Durante el transcurso del escrutinio, se suspenden las licencias por razones particulares y compensatorias de feria.

4) Comunicar y dar cuenta en el próximo Acuerdo.”

“N° 229

CORRIENTES, 1 de julio de 2015.

VISTO: Lo solicitado por la Junta Electoral Provincial referente a la designación del personal que estará afectado a las tareas del escrutinio definitivo de los comicios del 5 de julio de 2015;

CONSIDERANDO: Razones de servicio;

RESUELVO: 1) Modificar el punto 1) de la Resolución N° 220 del 23/06/15, el que quedará redactado de la siguiente manera: “1) *Convocar y afectar a las tareas descritas precedentemente, al siguiente personal: ESPERANZA, Silvia Leticia; HEINE, Clarisa María Paz; VANASCO, Zulma Lidia; VASSALLO, Mónica A.; MASO, Diana Patricia; SOTELO LIZARRO de LOCKETT, María Sandra; OVIEDO, María Marcela; PARRAS, Edgar Abraham; LOPEZ, Mónica Mercedes; BURY, Amalia del Valle; TUÑÓN, María Carolina; FERRECCIO, María Josefina; REYES, Martín Horacio; BARRIOS, Humberto César; TOLEDO, Vivian Telma; ORREGO, Margarita Raquel; CASTAÑARES, Pablo Sebastián; MIÑO PREVE, Mirian Soraya; DELGADO ROLLA, María Gabriela; HIDALGO, María Laura; BALBIS, Osmar Antonio; OCAMPO ACUÑA, Juan Carlos; AROSTEGUI, María Luisa; SILVA OJEDA, Mario Gustavo; CERDAN, Miguel A.; ESPINDOLA, Ciro Ricardo; RAMIREZ, Raúl Alberto; LOPEZ, Juan Alberto; VERON, Augusto Oscar; MEZA, Carlos Alberto; LEIVA, Fernando J.; GODOY, Luis A.; PIATTI, Jorge Aníbal; ALCARAZ, Adrián E.; DE LA SOTA, Juan José; ESPERANZA, Roberto E.; ALEGRE, Julio y GALLOZO, Guillermo Alejandro.- 2) ...”*

2) Comunicar y dar cuenta en el próximo Acuerdo.”

Por ello y oído el Sr. Fiscal General: SE RESUELVE: Aprobarlas.

II. Dictadas en uso de las facultades conferidas por el Art. 3°, ap. a), Régimen aprobado por Acdo. N° 27/13, pto. 19°:

Resolución N° 213/2015 (Expte. E-1905-2015): Aprueba la Contratación Directa, por el servicio técnico (módulo superior de unidad de imagen, limpieza, regulación y control incluyendo los gastos de traslado) realizado en el equipo fotocopador marca Konica Minolta Bizhub 350, N° de Inventario JIC-12-044-50-J, del Juzgado de Instrucción y Correccional de la ciudad de Ituzaingó y adjudica a la firma “M. A. Seoane Riera Sistemas Gráficos de Miguel Ángel Seoane” por la suma de \$ 4.200 (Pesos cuatro mil doscientos) .

Resolución N° 214/2015 (Expte. E-2225-2015): Aprueba la Compra Directa, previo concurso de precios, para la provisión de dos (2) teléfonos inalámbricos marca Panasonic con destino a la Secretaría Jurisdiccional N° 3 y adjudica a la firma “Luis Ángel Cuadrado” por un total de \$ 1.158 (pesos mil ciento cincuenta y ocho).

Resolución N° 215/2015 (Expte. E-2224-2015): Aprueba la Compra Directa, previo concurso de precios, para la provisión de una (1) caja fuerte para armario destinado a la guarda de elementos secuestrados de gran valor (dinero en efectivo y joyas varias) con destino al Tribunal Oral Penal N° 1 de esta ciudad y adjudica a la firma "Siglo XXI Servicios Informáticos de Carlos A. Ferreira" por un total de \$ 1.360 (pesos mil trescientos sesenta).

Resolución N° 216/2015 (Expte. E-2212-2015): Aprueba la Contratación Directa, para la realización de los trabajos de albañilería y construcción en el despacho de la Sra. Juez Dra. Martha Altabe de Lértora y optimizar las condiciones de trabajo de una oficina administrativa en el edificio de calle C. Pellegrini N° 1061 de esta ciudad donde funciona la Cámara Contenciosa Administrativa y Electoral, adjudicándose a la firma "Conobra S.R.L." por un total de \$ 16.012,72 (pesos dieciséis mil doce con setenta y dos centavos).

Resolución N° 217/2015 (Expte. E-2304-2015): Aprueba la Contratación Directa, para la adquisición de treinta (30) ejemplares del Libro "Un Camino del Plata" 1985-2015 Fiesta Nacional del Chamamé para ser entregados en el "VIII Encuentro de Responsables de Arquitectura Judicial 2015" y adjudica al "Instituto de Cultura de Corrientes" por un total de \$ 9.000 (Pesos nueve mil).

Resolución N° 221/2015 (Expte. E-2213-2015): Aprueba la Compra Directa, previo concurso de precios, para la provisión de un estabilizador de tensión para ser instalado en la alimentación de energía eléctrica de la fotocopiadora del Centro de Fotocopiado dependiente de la Dirección de Arquitectura sito en calle C. Pellegrini N° 917 de esta ciudad y adjudica a la firma "Corrientes Sistemas S.R.L.", por un total de \$ 4.716,40 (Pesos cuatro mil setecientos dieciséis con cuarenta centavos).

Resolución N° 222/2015 (Expte. E-1348-2015): Aprueba la Compra Directa, previo concurso de precios, para la adquisición de herramientas varias con destino a la división climatización dependiente del Departamento Infraestructura Informática y adjudica los renglones 1, 2, 10, 11 y 16 al 20 a la firma "CASA GABARDINI S.A." por la suma de \$ 11.820; los renglones 12 al 15 y 21 a la firma "BIMAR S.R.L.", por la suma de \$ 658 (pesos seiscientos cincuenta y ocho); los renglones 3 y 9 a la firma "BUCOR S.A." por la suma de \$ 400 (pesos cuatrocientos) y los renglones 22 al 27 a la firma

“COLOMBO REFRIGERACION de OSCAR F. COLOMBO” por la suma de \$ 7.180 (pesos siete mil ciento ochenta).

Resolución N° 223/2015 (Expte. E-2155-2015): Aprueba la Compra Directa, previo concurso de precios, para la adquisición de cuarenta (40) cartuchos de cintas para backup con destino a la Dirección General de Informática y adjudica a la firma “SERVICIOS Y SISTEMAS S.R.L.”, por un total de \$ 24.480 (pesos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta).

Resolución N° 224/2015 (Expte. E-2271-2015): Aprueba la Compra Directa, previo concurso de precios, para la adquisición de “2 –dos- impresoras color multifunción y 2 –dos- juegos de botellas de tinta (70 ml) para cada color” con destino al Área de Apoyatura Institucional de la Dirección General de Informática y adjudica a la firma “Luís A. Cuadrado” por un total de \$ 10.826 (pesos diez mil ochocientos veintiséis).

Resolución N° 225/2015 (Expte. E-1466-2015): Aprueba la Compra Directa, previo concurso de precios, para la adquisición de una central telefónica marca NEC SL 1000 IP para 4 líneas externas y 16 líneas internas con destino al Juzgado de Familia N° 3 y adjudica a la firma “Nortel Telecomunicaciones de Sergio O. A. Gauna”, por un total de \$ 10.580 (pesos diez mil quinientos ochenta).

Resolución N° 226/2015 (Expte. E-2295-2015): Aprueba la Compra Directa, previo concurso de precios, para la adquisición de tres calefactores para el Juzgado de Paz de Mocoetá y adjudica a la firma “MUSIMUNDO – CARSA S.A.” por la suma de \$ 2.817 (pesos dos mil ochocientos diecisiete).

Resolución N° 227/2015 (Expte. E-2519-2015): Aprueba la Contratación Directa, por los gastos de Cena para los Arquitectos con motivo de la realización del “VIII ENCUENTRO DE RESPONSABLES DE ARQUITECTURA JUDICIAL 2015” que se llevara a cabo en esta ciudad los días 25 y 26 de Junio del corriente año y adjudica a la firma “GODOFREDO de Corrientes Sociedad de Negocios S.R.L.” por un total de \$ 20.000 (pesos veinte mil).

Resolución N° 228/2015 (Expte. E-2238-2015): Aprueba la Compra Directa, previo concurso de precios, para la provisión de 30 –treinta- toners HP M401DN 80 A y adjudica a la firma “Corrientes Sistemas S.R.L.” con domicilio en calle Irigoyen N° 1659

de esta ciudad, por un total de \$ 43.470 (pesos cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta).

SE RESUELVE: Tener presente.

SEGUNDO: Visto: Las disponibilidades presupuestarias, la necesidad de cubrir los cargos vacantes, refuerzos y asignación de cargos pertinentes, generados por ascensos, traslados, renunciaciones. Y Considerando: Que, se dio cumplimiento al nuevo procedimiento establecido en el punto 2° del resolutorio 1) del Acuerdo N° 10/15:

- 1) Expte. E-1680-2014; referente al Acuerdo N° 4 de fecha 26/09/2014 de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral, a través del cual se dispuso la cobertura del cargo de Escribiente en virtud de la vacante producida por Acdo N° 23/14, designando por traslado a la Oficial María Daniela Galarza, quien actualmente cumple funciones en la Defensoría de Pobres y Ausentes N° 1 de esta Ciudad y habiendo prestado conformidad el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Tener presente el traslado de la Oficial (Clase 304) María Daniela GALARZA, M.I. N° 28.952.838, de la Defensoría de Pobres y Ausentes N° 1 a la Cámara de Apelaciones en lo Laboral, ambas con asiento en esta Ciudad. 2) Reservar un cargo de Escribiente (Clase 307) en la Defensoría de Pobres y Ausentes N° 1 de esta Ciudad.
- 2) Expte. E-2573-2015; propuesta formulada por el Sr. Fiscal General para cubrir la vacante de Escribiente en la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores de Santo Tomé, producida por Acdo. N° 14/15 y lista aprobada por Acdo. N° 29/14 pto. 11°; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Escribiente (Clase 307) a la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores de Santo Tomé. 2) Designar Escribiente (Clase 307), provisorio, en la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores de Santo Tomé, a Elsa Leonor DERKACH, M.I. N° 25.810.834.
- 3) Expte. E-710-2015; propuesta formulada por la Sra. Juez Civil y Comercial de Paso de los Libres, vacante producida según Acuerdo N° 14/15, lista aprobada por Acdo. N° 29/14 pto. 10° y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Escribiente

(Clase 307) al Juzgado Civil y Comercial de Paso de los Libres. 2) Designar Escribiente (Clase 307), provisorio, en el Juzgado Civil y Comercial de Paso de los Libres, a Gabriela Celeste CHIGRE, M.I. N° 32.177.450.

- 4) Expte. E-1775-2015; propuesta formulada por el Sr. Juez Civil y Comercial N° 2 de Goya, vacante producida por Acdo. N° 29/14, lista aprobada por Acdo. N° 29/14 pto. 8° y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Escribiente (Clase 307) al Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Goya. 2) Designar Escribiente (Clase 307), provisorio, en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Goya, a María Soledad BENEDI, M.I. N° 33.272.412.
- 5) Expte. E-856-2015; propuesta formulada por el Secretario del Centro Judicial de Mediación de Corrientes, lista aprobada por Acdo. N° 20/12 pto. 5° y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Escribiente (Clase 307) al Centro Judicial de Mediación con asiento en esta Ciudad. 2) Designar Escribiente (Clase 307), provisorio, en el Centro Judicial de Mediación, a Cecilia Cristina RAMIREZ, M.I. N° 29.184.490.
- 6) Expte. E-2546-2015; propuesta formulada por el Sr. Secretario Administrativo del Superior Tribunal de Justicia, lista aprobada por Acdo. N° 3/15 pto. 8° y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Asignar un cargo de Ayudante (Clase 508) a la Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia. 2) Designar Ayudante (Clase 508), provisorio, en la Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia a Matías Leonel FRANCO, M.I. N° 37.886.234.
- 7) Expte. E-2395-2015; referente a la Resolución de Fiscalía General N° 11 de fecha 17 de junio de 2015; SE RESUELVE: Trasladar, con carácter definitivo, de la Asesoría de Menores e Incapaces N° 1 de esta Ciudad, a la Asesoría de Menores e Incapaces N° 3, a la Oficial Mayor (Clase 302) María Eugenia GALVALIZ, M.I. N° 14.662.959.
- 8) Expte. E-2396-2015; referente a la Resolución de Fiscalía General N° 11 de fecha 17 de junio de 2015; SE RESUELVE: Trasladar, con carácter definitivo, de la Asesoría de Menores e Incapaces N° 3 de

esta Ciudad, a la Asesoría de Menores e Incapaces N° 1, a la Oficial (Clase 304) María Beatriz MARIN BONASTRE, M.I. N° 11.918.583.

- 9) Los designados en los apartados 2), 3), 4), 5) y 6) deberán cumplir con el examen médico preocupacional reglamentario y la documentación requerida por la Dirección General de Administración –Departamento de Liquidaciones- y la Dirección de Personal y Licencias, antes de la toma de posesión del cargo.

TERCERO: Visto: El Expte. E-2621-2015; por el cual la agente Elvira Isabel ESTRADA, M.I. N° 12.024.693, quien presta servicios en la Secretaría Privada del Superior Tribunal de Justicia, presenta su renuncia al cargo de Oficial Principal a partir del 1° de agosto de 2015, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aceptarla a partir del 1° de agosto de 2015 y darle las gracias por los servicios prestados.

CUARTO: Visto: El Expte. E-2419-2015; por el cual la agente Mirta Elena GIMENEZ DE BRUNDO, M.I. N° 13.517.962, quien presta servicios en el Juzgado de Familia N° 1 de ésta Ciudad, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Departamento, a partir del 1° de julio de 2015, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aceptarla a partir del 1° de julio de 2015 y darle las gracias por los servicios prestados.

QUINTO: Visto: El Expte. E-2548-2015; por el cual la agente María Beatriz COSIMI DE MIEREZ, M.I. N° 12.867.507, quien presta servicios en el Juzgado Civil y Comercial N° 6, presenta su renuncia al cargo de Oficial Superior de Segunda, a partir del 1° de julio de 2015, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aceptarla a partir del 1° de julio de 2015 y darle las gracias por los servicios prestados.

SEXTO: Visto: El Expte. E-2491-2015; por el cual el agente Manuel Gerónimo RODRIGUEZ, M.I. N° 23.594.519, quien presta servicios en el Juzgado de Instrucción y Correccional de Ituzaingó, presenta su renuncia al cargo de Ayudante, alegando motivos personales y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aceptarla a partir del 1° de julio de 2015.

SEPTIMO: Visto: El Expte. E-2596-2015; referido al pedido de confirmación del agente Fabián Antonio GONZALEZ, M.I. N° 27.125.029, quien reviste en el cargo de Ayudante con funciones de chofer en la Fiscalía de Instrucción, Correccional y de Menores de Mercedes y habiendo cumplido el período de prueba en el ejercicio de su cargo, sin observación de sus superiores (Art. 19° del RIAJ), oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Confirmarlo en el cargo.

OCTAVO: Visto: El Expte. E-2592-2015; donde la Dirección de Personal y Licencias eleva la nómina del Personal en condiciones de ascender a la categoría inmediata superior, con base en el Orden de Mérito correspondiente al Período calificadorio 2013, aprobado por Acdo. Extraordinario N° 11/14 y de conformidad a las vacantes existentes, oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobar la nómina del Escalafón Administrativo, por Cargos y Circunscripción, conforme se detalla a continuación:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN:

Ascender a Jefe de Departamento a la agente SILVIA ARACELI GOMEZ DE ALBORNOZ (Secretaría Jurisdiccional N° 2 – Corrientes).

Ascender a Jefe de División a las agentes MABEL SUSANA ORTIZ DE PORTOLAN (Juzgado de Familia N° 1 – Corrientes) y MARTA GRACIELA LOPEZ ALVARENGA (Dirección de Personal y Licencias – Corrientes), ambas por excepción Art. 15° Inc. b) R.C.P.P.

Ascender a Oficial Superior de Primera a las agentes ROSA ELENA SOY DE IBAÑEZ (Centro Judicial de Mediación – Corrientes) y TERESA NOEMI ACOSTA DE CANARIO (Juzgado Civil, Comercial y Laboral - Bella Vista).

Ascender a Oficial Superior de Segunda a las agentes NORMA BEATRIZ SOTO DE CASSARINO (Juzgado de Menores N° 2 – Corrientes) y MARIANA ISABEL AGUIRRE (Juzgado de Familia N° 2 – Corrientes).

Ascender a Jefe de Despacho a los agentes GRISELDA ROSALBA SCOFANO DE HABERLE (Juzgado Civil, Comercial y Laboral – Bella Vista); BEDA DEL CARMEN LEZCANO (Juzgado de Familia N° 1 – Corrientes) y PABLO JORGE MISKINICH (Juzgado Civil y Comercial N° 7 – Corrientes).

Ascender a Oficial Mayor a los agentes MIRIAN DEL CARMEN MORINIGO DE GAUNA (Juzgado de Instrucción N° 1 – Corrientes); RODOLFO DANIEL LOPEZ (Juzgado de Familia N° 1 – Corrientes); CLAUDIA LILIAN DEVECCHI (Juzgado de

Menores N° 1 - Corrientes) y ALEJANDRO ANIBAL PEREZ (Defensoría Oficial Penal – Saladas).

Ascender a Oficial Principal a los agentes NIDIA ANGELA CANARIO (Defensoría de Pobres y Ausentes –Bella Vista); VICTOR DAVID QUINTANA (Juzgado Civil y Comercial N° 6 – Corrientes); DANIEL SATURNINO ORTIZ (Dirección General de Administración – Departamento Suministro – Corrientes) y VALERIA ARACELI MELLO (Juzgado de Menores N° 1 – Corrientes).

Adjudicar un cargo de Oficial a la Cámara de Apelaciones en lo Laboral – Corrientes – estando en condiciones de acceder al mismo la agente MARIA RAQUEL PAIVA.

Ascender a Oficial a los agentes NANCY GLORIA BENAVIDES RODRIGUEZ (Fiscalía Correccional y de Menores N° 1 – Corrientes); MARCOS ALEJANDRO LEZCANO (Juzgado de Familia N° 2); MIRTA MONICA MONZÓN (Defensoría de Pobres y Ausentes N° 2 – Corrientes); GUSTAVO NESTOR BERNARDIS (Juzgado de Menores N° 2 – Corrientes) y VERONICA AMALIA BURGOS (Dirección General de Administración – Departamento Liquidación de Haberes – Corrientes).

Ascender a Oficial Auxiliar a los agentes ALEJANDRA LUCIANA SARASUA (Defensoría de Pobres y Ausentes N° 2 – Corrientes); ELDA ALICIA MAIDANA (Juzgado de Paz – Loreto); RODRIGO ANIBAL VALDEZ (Juzgado de Instrucción N° 6 – Corrientes); MARIANGELES RAMONA PONCE (Dirección de Ceremonial y Prensa – Corrientes) y ELSA VIVIANA FERREYRA (Juzgado de Instrucción N° 1 – Corrientes).

Ascender a Escribiente Mayor a los agentes VIVIANA INES ENCINA (Fiscalía de Instrucción N° 5); PABLO SEBASTIAN MARTINEZ (Juzgado Laboral N° 3 – Corrientes); LAURA ITATI VALLEJOS (Juzgado de Instrucción N° 5); JONATAN ALEJANDRO FERNANDEZ BADARO (Dirección de Mandamientos y Notificaciones – Corrientes) y MARIA DE LOS MILAGROS ANTORENA (Dirección de Mandamientos y Notificaciones – Corrientes).

Adjudicar un cargo de Escribiente Mayor a la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial – Corrientes – estando en condiciones de acceder al mismo el agente VICTOR ENRIQUE LOTOSKI – Sala IV -.

Exceptuar del ascenso a Auxiliar Superior al agente CARLOS ALBERTO INSAURRALDE (Defensoría Tribunal Oral Penal – Corrientes) por encuadrar en el Art. 15° Inc. c) R.C.P.P.

Ascender a Auxiliar Superior al agente JOSE MARIA DE JESUS DE LOS REYES VIDAL (Dirección de Arquitectura, Mantenimiento e Intendencia – Fotocopista – Corrientes).

Ascender a Auxiliar Mayor al agente HUGO VICTOR VALLEJOS (Superior Tribunal – Ministros – Corrientes).

Adjudicar un cargo de Auxiliar Principal Técnico al Tribunal Oral Penal N° 1 – Corrientes – estando en condiciones de acceder al mismo la agente MARIA ROSA FANTIN DE GARCIA.

Ascender a Auxiliar Ayudante al agente JUAN ALBERTO LOPEZ (Biblioteca Central – Corrientes).

TERCERA CIRCUNSCRIPCION:

Ascender a Oficial a la agente CELIA CAROLINA BONSI (Juzgado de Instrucción y Correccional – Mercedes).

Adjudicar un cargo de Oficial Auxiliar al Tribunal Oral Penal – Mercedes -, estando en condiciones de acceder al mismo el agente ADRIAN ANDRES VARGAS.

NOVENO: Visto: El llamado a concurso dispuesto en el punto 10° del Acuerdo N° 02/15, para integrar la nómina de Oficiales de Justicia en las distintas Circunscripciones Judiciales del Poder Judicial de la Provincia, Considerando: Que ha concluido las etapas que conformaron el procedimiento de selección (Prueba de Oposición, Informática, Entrevista y Antecedentes) y teniendo en cuenta la suma total de los puntajes alcanzados por los aspirantes y oído el Sr. Fiscal Genral; SE RESUELVE: Aprobar la nómina por orden de mérito de los aspirantes a cubrir los cargos de Oficiales de Justicia, en las distintas Circunscripciones Judiciales de la Provincia, la que quedará conformada de la siguiente manera:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	LOTOSKI, VICTOR ENRIQUE	295.50
2	CASCO, MARY MERCEDES	287.00
3	ESPECHE, FRANCISCO GREGORIO	283.50
3	VERÓN SALICA, FERNANDO JOAQUÍN	283.50
4	LOPEZ, JORGE AGUSTIN	280.50
5	PLANO, MARIA JULIETA	277.50
6	RIOS, NATALIA PAOLA	268.50
7	DÍAZ MACIEL, CARLOS ROLANDO	267.50
8	FALCÓN, EDUARDO GUILLERMO	266.50
8	GALARZA, MARÍA DANIELA	266.50
9	PEREYRA ORTIZ, SILVANA LORENA	266.00
10	MEZA, ADOLFO RODRIGO	265.67
11	BLANCO, FABIO ALEJANDRO	265.50

12	CHIAPPE, MARIA ADELA	265.17
13	COLOMBO, MARIO HERNAN	264.50
13	DOS SANTOS, ESTEBAN AUGUSTO	264.50
14	VALLEJOS, MARCELO OSCAR	262.50
15	TOMASELLA, LOURDES VANESA	261.50
16	MIÑO, MARCELO FABIAN	259.50
17	NOGUERA, ALEJANDRO MARTIN	256.00
18	PELUFFO, JOSE FRANCISCO	255.00
19	MALDONADO, MARINA ROXANA	254.17
20	CAFFERATA, LAURA ROSANA	252.00
21	ELIAS, FRANCISCO ENRIQUE	251.50
21	LIBUTTI, JUAN CARLOS	251.50
22	ACEVEDO GOMEZ, NAHUEL AUGUSTO	247.50
23	MAIDANA, MILENA PAULA	245.67
24	ALVAREZ CAPARA, LUCIA VICTORIA ITATI	243.17
25	OLIVA, JOSE FRANCISCO	241.50
26	NASIF, TERESA ADELAIDA	240.67

DECIMO: Visto: Las atribuciones de superintendencia conferidas a este Superior Tribunal de Justicia y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Llamar a Concurso para confeccionar la nómina de aspirantes en condiciones de ser designados dentro del escalafón administrativo, en el cargo de Escribiente para Juzgados de Paz de las siguientes localidades: *Alvear, Berón de Astrada, Caá Catí, Colonia Liebig's, Concepción, Empedrado, Itá I Baté, Itatí, La Cruz, Loreto, Mburucuyá, Paso de la Patria, Peruggorria, San Carlos, San Cosme, Santa Lucía, San Luis del Palmar, San Miguel, San Roque, Santa Rosa, Sauce, Yapeyú y Mocoretá* -con carácter abierto a todos los ciudadanos que reúnan las condiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración de Justicia y específicamente acrediten tener domicilio dentro del radio de competencia del Juzgado de Paz al que aspiran concursar-. 2) A tal efecto, los postulantes deberán realizar la preinscripción obligatoria en la página web del Poder Judicial www.juscorrientes.gov.ar, desde las 0:00 hs. del día 1° de agosto hasta las 24:00 hs. del día 20 de agosto de 2015. 3) Será de aplicación al concurso el Régimen de Ingreso del Empleado Administrativo aprobado por Acdo. N° 32/10, pto. 17. 4) Ordenar publicar en un diario de tirada Provincial, en la página web del Poder

Judicial, como también, deberán los Juzgados de Paz -a través de los medios que consideren más idóneo- dar amplia difusión dentro de sus localidades.

UNDECIMO: Visto: Las atribuciones de superintendencia conferidas a este Superior Tribunal de Justicia y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Llamar a Concurso para confeccionar la nómina de aspirantes en condiciones de ser designados dentro del escalafón administrativo, en el cargo de Escribiente para las siguientes localidades: Saladas, Bella Vista, Esquina, Mercedes, Monte Caseros, Ituzaingó, Gobernador Virasoro -con carácter abierto a todos los ciudadanos que reúnan las condiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración de Justicia y específicamente acrediten tener domicilio dentro del radio de competencia de los Juzgados de la localidad al que aspiran concursar-. 2) A tal efecto, los postulantes deberán realizar la preinscripción obligatoria en la página web del Poder Judicial, www.juscorrientes.gov.ar, desde las 0:00 hs. del día 1° de septiembre hasta las 24:00 hs. del día 20 de septiembre de 2015. 3) Será de aplicación al concurso el Régimen de Ingreso del Empleado Administrativo aprobado por Acdo. N° 32/10, pto. 17. 4) Ordenar publicar en un diario de tirada Provincial, en la página web del Poder Judicial, como también, deberán los Tribunales -a través de los medios que consideren más idóneo- dar amplia difusión dentro de sus localidades.

DUODECIMO: Visto: El Expte. E-2642-2015; por el cual la Cámara de Apelaciones en lo Laboral, en el marco del Concurso Interno Abierto para cubrir el cargo vacante de Prosecretario de Cámara, dispuesto a través de su Acordada N° 12/15 y publicado por Acuerdo N° 16/15, solicita la designación de un representante del Superior Tribunal de Justicia, como miembro del Tribunal Evaluador, en virtud de lo establecido en el art. 36 del Reglamento de Ascenso de Funcionario, aprobado por Acdo. N° 6/15 pto. 10° - Anexo II-, para las entrevistas a realizarse los días 6 y 7 de julio del corriente año. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Designar representante del Superior Tribunal de Justicia en el Tribunal Evaluador, a la Sra. Secretaria Jurisdiccional N° 2, Dra. Marisa Esther Spagnolo.

DECIMO TERCERO: Visto: El Expte. E-988-2015; referente al pedido de renovación del Contrato de Locación del Inmueble sito en la calle Vicente Mendieta N° 1252 de la Ciudad de Monte Caseros. Que, la Dirección de Arquitectura ha tomado la intervención

que le compete, sugiriendo la conveniencia de continuar con la locación. Por ello, lo establecido en el Reglamento de Administración Financiera del Poder Judicial (Acuerdo Extraordinario N° 16/2002) Anexo II Capítulo 3, Ley de Administración Financiera N° 5571, Título VIII y artículo 14 Ley del Fondo del Poder Judicial (N° 4484); oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Autorizar a la Presidencia del Cuerpo a suscribir un nuevo contrato de locación del Inmueble sito en la calle Vicente Mendieta N° 1252 con asiento en Monte Caseros, por el término de 36 (treinta y seis) meses a partir del 03/07/15 y hasta el 02/07/18. 2) Autorizar a la Dirección General de Administración a realizar el gasto por la suma total de \$ 492.000,00 (pesos cuatrocientos noventa y dos mil), pagaderos por mes adelantado y por Tesorería Jurisdiccional, de la siguiente manera: doce (12) cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$12.000,00 (pesos doce mil), (12) cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$14.000,00 (pesos catorce mil) y (12) cuotas mensuales iguales y consecutivas de \$15.000 (pesos quince mil). 3) Ordenar a la Dirección General de Administración la imputación del gasto con afectación de los créditos presupuestarios disponibles en Fuente 14, Partida 12-00-00-01-3.2.1. por la suma de: \$71.225,90 (pesos setenta y un mil doscientos veinticinco con noventa centavos) Ejercicio Fiscal 2015, \$155.870,90 (pesos ciento cincuenta y cinco mil ochocientos setenta con noventa centavos) Ejercicio Fiscal 2016, \$ 173.935,45 (pesos ciento setenta y tres mil novecientos treinta y cinco con cuarenta y cinco centavos) Ejercicio Fiscal 2017 y \$90.967,75 (pesos noventa mil novecientos sesenta y siete con setenta y cinco centavos) ejercicio fiscal 2018. 4) Remitir a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

DECIMO CUARTO: Visto: El Expte. E-2432-2015; respecto del pedido de la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Santo Tomé, para que se le autorice a la Dra. Noemí Liliana Blanco, a suscribir los documentos que deben legalizarse conforme lo exigido en el art. 4° de la ley N° 3440. Atento a las razones invocadas; oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Autorizar a la Sra. Secretaria de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Laboral de Santo Tomé, Dra. Noemí Liliana Blanco, M.I. N° 20.939.039 y al Sr. Prosecretario Dr. Axel Sergio Reinaldo Canteros, M.I. N° 17.096.409, a firmar los documentos que deben presentarse en el extranjero (art. 4° de la ley N° 3440). 2) Librar las comunicaciones a los organismos pertinentes.

DECIMO QUINTO: Visto: El Expte. E-2322-2015; referente a la solicitud de la Sra. Juez Civil y Comercial N° 2 de esta Ciudad, de prórroga para dictar sentencia en los autos caratulados: “Díaz Iris Mabel c/ LA SEGUNDA A.R.T. S/Indemnización”, Expte. N° 10.101/08. Considerando: los motivos invocados, la naturaleza del proceso y en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 167º C.P.C.C., oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Otorgar una prórroga de cuarenta (40) días, a la Sra. Juez Civil y Comercial N° 2 de esta Ciudad, para dictar sentencia en los autos: “Díaz Iris Mabel c/ LA SEGUNDA A.R.T. S/Indemnización”, Expte. N° 10.101/08.

DECIMO SEXTO: Visto: El Expte. E-2583-2015; referente al pedido formulado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes, para que se declare de interés y se disponga la difusión de la *JORNADA TALLER “Era de Reformas Legislativas y el Impacto en los Procesos”*, a realizarse el día viernes 3 de julio de 2015, en la Sede de dicha Institución. Por ello y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: 1) Declarar de interés la *JORNADA TALLER “Era de Reformas Legislativas y el Impacto en los Procesos”*. 2) Dar a publicidad por Secretaría y en la página web del Poder Judicial.

DECIMO SEPTIMO: Visto: El Expte. E-2487-2015; referente al pedido del Área de Capacitación del Poder Judicial, de aprobación y publicación de la actividad “*TALLER INVESTIGACION Y GESTION EN LOS DELITOS CORRECCIONALES*” que presentara la Dra. María de los Milagros Martínez Spalla (Juez Correccional N° 2 – Sustituta- de Corrientes) y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

DECIMO OCTAVO: Visto: El Expte. E-2485-2015; referente al pedido del Área de Capacitación del Poder Judicial de aprobación y publicación de la actividad “*PROCESO PENAL: ACTOS INICIALES DE LA FISCALÍA DE INSTRUCCIÓN, CORRECCIONAL Y DE MENORES N° 2*” Y “*PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO*” que presentara el Dr. Guillermo Rubén Barry (Fiscal de Instrucción, Correccional y de Menores N° 2 de Goya) y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

DECIMO NOVENO: Visto: El Expte. E-2486-2015; referente al pedido del Área de Capacitación del Poder Judicial de aprobación y publicación de la actividad “*CITACION A JUICIO*” que presentara la Dra. Cynthia T. Godoy Prats (Presidente del Tribunal Oral Penal N° 1 de la Ciudad de Corrientes) y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

VIGESIMO: Visto: El Expte. E-2484-2015; referente al pedido del Área de Capacitación del Poder Judicial de aprobación y publicación de la actividad “*PROCESOS ORDINARIOS, SUMARIO Y SUMARISIMO*” “*PROCESOS ESPECIALES: DESALOJO E INTERDICTOS*” que presentara el Juzgado Civil y Comercial N° 13 y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria.

VIGESIMO PRIMERO: Visto: El Expte. E-2483-2015; referente al pedido del Área de Capacitación del Poder Judicial de aprobación y publicación de la actividad “*GESTION JUDICIAL EN JUZGADO LABORAL N° 4*” que presentara el Dr. Dante Escofache, (Juez Laboral N° 4) y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria

VIGESIMO SEGUNDO: Visto: El Expte. E-2482-2015; referente al pedido del Área de Capacitación del Poder Judicial de aprobación y publicación de la actividad “*EL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION Y LOS PROCESOS DE FAMILIA. ANALISIS EN GENERAL DE LA REFORMA Y PARTICULAR DE CADA UNO DE LOS PROCESOS*” que presentara la Dra. Maria Mercedes Sosa (Juez de Familia N° 2 de la Ciudad de Corrientes) y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaria

VIGESIMO TERCERO: Visto: El Expte. E-2488-2015; referente al pedido del Área de Capacitación del Poder Judicial de aprobación y publicación de la actividad “*GESTION JUDICIAL APLICADA A LA SECRETARIA DE INSTRUCCION DEL JUZGADO DE INSTRUCCION N° 3 DE GOYA*” que presentara el Dr. Jorge Antonio Carbone (Juez de Instrucción y Correccional N° 3 –Sustituto- de la ciudad de Goya) y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaría.

VIGESIMO CUARTO: Visto: El Expte. E-2589-2015; referente al pedido del Área de Capacitación del Poder Judicial de aprobación y publicación de la actividad “*CURSO TRAMITE DE LOS EXPEDIENTES DESDE SU INGRESO A LA ETAPA DE CITACION A JUICIO*” que presentara el Dr. Julio Ángel Duarte (Presidente del Tribunal Oral Penal de la ciudad de Goya) y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaría.

VIGESIMO QUINTO: Visto: El Expte. E-2590-2015; referente al pedido del Área de Capacitación del Poder Judicial de aprobación y publicación de la actividad “*TALLER: GESTION JUDICIAL EN EL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE CURUZU CUATIA*” que presentara la Dra. Cristina Rodríguez de León (Juez Civil, Comercial y Laboral de Curuzú Cuatiá) y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaría.

VIGESIMO SEXTO: Visto: El Expte. E-2591-2015; referente al pedido del Área de Capacitación del Poder Judicial de aprobación y publicación de la actividad “*TALLER DE CAPACITACION EN PROCESO PENAL*” que presentara el Dr. Carlos A. Balestra, (Juez de Instrucción N° 2 de la ciudad de Goya) y oído el Sr. Fiscal General; SE RESUELVE: Aprobarla y dar a publicidad por Secretaría.

VIGESIMO SEPTIMO: Visto:

I. Las solicitudes de licencias:

1) Sra. Teresa Noemí ACOSTA DE CANARIO, 21 días desde el 12/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° del R.I.).

2) Sr. Walter Gustavo ALEGRE, 30 días desde el 04/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° del R.I.).

3) Sra. María Inés ALVAREZ, 20 días desde el 15/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° del R.I.).

4) Dr. Ricardo Luís AYALA, 12 días desde el 01/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° del R.I.).

5) Sra. Antonia CENTURION, 15 días desde el 10/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44° del R.I.).

6) Sr. Cristino CENTURION, 38 días desde el 06/05/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44º del R.I.).

7) Dr. Roberto Antonio CESARIO, 5 días desde el 08/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44º del R.I.).

8) Sr. Ramón Jorge DOMINGUEZ, 21 días desde el 13/09/14: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44º del R.I.).

9) Sra. María de las Mercedes FARIÑA NUÑEZ, 15 días desde el 15/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44º del R.I.).

10) Sra. Noelia Noemí MORALES, 20 días desde el 07/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44º del R.I.).

11) Sra. Carmen RAU DE ESPINOZA, 35 días desde el 10/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44º del R.I.).

12) Dra. Paola Yanina RUIZ DIAZ, 25 días desde el 02/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 44º del R.I.).

13) Dra. Margarita Beatriz BARRIOS, 28 días desde el 13/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 45º del R.I.).

14) Sr. Juan Heriberto LUGO, 28 días desde el 13/06/15. Y Considerando: el total de días de licencia con goce de haberes que prevé el art. 44º del R.I. por remisión del art. 45º y atento a lo informado por la Dirección de Personal y Licencias; SE RESUELVE: Conceder 6 días (Art. 45º del R.I.) y 22 días (Art. 45º del R.I.-sin goce de haberes-).

15) Sra. Myriam Teresa Itatí PEREZ CHEME, 28 días desde el 13/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 45º del R.I.).

16) Sr. Carlos Ramón PUNTEL, 28 días desde el 13/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 45º del R.I.).

17) Sra. Norma Beatriz RAMIREZ, 28 días desde el 13/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 45º del R.I.).

18) Sra. María Pompeya SENA, 28 días desde el 13/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 45º del R.I.).

19) Sra. Olga Perla STARCK DE BEVERINA, 18 días desde el 13/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 45º del R.I.).

20) Dr. Carlos José LERTORA, 14 días desde el 18/06/15: SE RESUELVE: Concederla (Art. 46º del R.I.).

21) Sra. Silvina Elizabet PEREYRA, 28 días desde el 13/06/15: SE RESUELVE: Concederla -con carácter excepcional- con goce de haberes (Art. 63º "in fine" del R.I.).

22) Sr. José Francisco BADARO, desde el 24/06/15: SE RESUELVE: 1) Concederla -con carácter excepcional- SIN GOCE DE HABERES, por el término de seis (6) meses (Art. 59º del R.I.). 2) Hacerle saber que de no reintegrarse a sus funciones, vencido el término de la licencia concedida, quedará en disponibilidad automática por un plazo de (3) tres meses, sin goce de haberes y extinguido su vínculo de empleo con el Poder Judicial, en el caso de no reintegrarse al ejercicio de su cargo una vez concluido este último plazo.

II.-Licencias concedidas por Fiscalía General:

Resolución N° 6 del 10 de Junio de 2015:

1) Sr. Oscar Ignacio ACEVEDO, de Fiscalía de Instrucción y Correccional, Santo Tomé, 60 (sesenta) días desde el 23/04/15 (Art. 44º del R.I.- sin goce de haberes-); 2) Sr. Felipe Salvador DOMINGUEZ, de Fiscalía del Tribunal Oral Penal, Paso de los Libres, 10 (diez) días desde el 11/05/15 y 04 (cuatro) días desde el 26/05/15 (Art. 44º del R.I.); 3) Sr. Carlos Alberto INSAURRALDE, de Defensoría del Tribunal Oral Penal, Ctes., 60 (sesenta) días desde el 06/05/15 (Art. 44 del R.I.); SE RESUELVE: Tener presente.-

VIGESIMO OCTAVO: Comunicar lo resuelto por Secretaría y darlo a publicidad. No habiendo otros asuntos a consideración, se dio por terminado el presente Acuerdo, firmándose, previa lectura y ratificación, ante mí, Secretario Autorizante, que doy fe. Fdo. Dres. GUILLERMO HORACIO SEMHAN (Presidente), EDUARDO GILBERTO PANSERI, FERNANDO AUGUSTO NIZ, ALEJANDRO ALBERTO CHAÍN (Ministros) y Dr. CÉSAR PEDRO SOTELO (Fiscal General). Ante mí, Dr. GUILLERMO ALEJANDRO CASARO LODOLI, Secretario Administrativo.

ES COPIA

COMUNICADOS DE SECRETARIA

1. EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, RECUERDA:

Que, a partir del 1° de julio de 2015, se encuentran vigentes los nuevos aranceles de Tasas de Justicia, aprobado por Acuerdo N° 13/15, pto. 8°, respecto de los aranceles de superintendencia y multas (Títulos V, VI, VII, VIII, IX, X y XI del Anexo V del Régimen de Administración Financiera.).

2. LA COORDINADORA DEL PROGRAMA “JUSTICIA Y SOCIEDAD CIVIL DEL PODER JUDICIAL”, HACE SABER:

Que, la Jornada con motivos del festejo de los 400 años de la Fundación de Itatí en el marco del Programa “*Justicia y Sociedad Civil del Poder Judicial*” -aprobada por Acuerdo N° 14/15, pto. 10-, se llevará a cabo el día viernes 2 de Octubre de 2015 a las 16:30 hs. en el Salón de Actos de la Escuela Normal de esa localidad “Dr. Pedro Bonastre”, sito en Av. San Luís del Palmar S/N.

3. LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL PODER JUDICIAL, RECUERDA:

A los Sres. Magistrados y Funcionarios la vigencia del art. 171, 2ª parte del Reglamento Interno para la Administración de Justicia, que se transcribe a continuación: “*Los Magistrados y Funcionarios que no hayan sido designados para ejercer funciones durante la feria judicial, o que se ausenten de la ciudad, deberán devolver las obras en su poder, aun cuando no haya vencido el plazo de préstamo...*”

Se exceptúan de esta disposición los libros cedidos en préstamo permanente.

Las obras deberán ser devueltas a las Bibliotecas Judiciales, antes del 07 de Julio próximo, ante la proximidad de la feria judicial.

4. ÁREA DE CAPACITACION JUDICIAL, COMUNICA:

I- CAPACITACION DEL JUZGADO CORRECCIONAL N° 2 - CAPITAL “TALLER INVESTIGACION Y GESTION EN LOS DELITOS CORRECCIONALES”

COORDINADORA: Dra. MA. MILAGROS MARTINEZ SPALLA

INSTRUCTORES: Dres. – AMELIA ZAIR NICOLAS - MA. DE LOS MILAGROS MARTINEZ SPALLA - EDUARDO DAVID BRITES - ANIBAL DE BORTOLI –

PROGRAMA:

- Recepción de Preventivos. Prioridad en su tratamiento con pedidos de Medidas Cautelares. Sumarios. Control Ingreso. Cruzamiento de Datos respecto de imputado y víctima. Optimización del sistema luxix. Detección de casos de urgente tratamiento.
- Atención al público. Agenda de audiencias a profesionales. Orientación a víctimas que soliciten información. Forma y contenido de las mismas para ser expuestas a los Secretarios y el Juez. Celeridad. Prioridades. Rol y participación de la víctima desde el inicio de las actuaciones.
- Sistema Acusatorio. Principios. Rol del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa.
- Instrucciones Formales. Noción. Apertura. Diligencias Necesarias. Incompetencias, tratamiento de causas conexas. Establecer prioridades.
- Incorporación de la Prueba. Criterios para imprimir celeridad a las medidas dispuestas. Audiencias. Imputación oportuna. Requisitos.
- Plazos de duración del proceso. Criterios sobre plazo razonable, celeridad y oportunidad.
- Resoluciones: Autos de Procesamiento. Falta de Mérito. Nociones sobre ambos. Requisitos Formales y Materiales. (Dictado Dra. Amelia Zair Nicolás – Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 4)
- Trámite de Incidentes. Excarcelación. Eximición de Prisión diferencias sustanciales.
- Incidentes. Nulidad, Revocatoria, requisitos de interposición. (Dictado por el Dr. De Bortoli Aníbal – Secretario Actuario Excma. Cámara de Apelaciones de Corrientes).
- Recurso de Casación. Procedencia contra Autos de Procesamiento. Nociones. Requisitos formales. Interposición. Recurso de Queja por Casación denegada. Oportunidad. Plazos. Notificaciones. (Dictado a cargo Dr. Eduardo David Brites – Prosecretario Relator S.T.J. Corrientes).

INICIO: Martes 23 de junio de 2015

LECTURAS: Días martes 30 de junio, 7 y 28 de julio, 4, 11 y 18 de agosto de 18:30 a 20:30 horas.

LUGAR: Auditorio Area de Capacitación del Poder Judicial.

DESTINATARIOS: Personal del Juzgado Correccional N° 2 de la ciudad de Corrientes.

REGULARIDAD: 90% de asistencia

EVALUACION: Participación, valor de los aportes y respuestas múltiples.

INSCRIPCIÓN: Desde lunes 29 de junio en Area de Capacitación

II- "PROCESO PENAL: ACTOS INICIALES DE LA FISCALIA DE INSTRUCCIÓN, CORRECCIONAL Y DE MENORES N° 2 DE GOYA"

COORDINADOR: DR. GUILLERMO RUBEN BARRY

INSTRUCTORES: DRA. EDID I. AGUIRRE - DRA. MERCEDES LAGO

PROGRAMA 1° MODULO:

CLASE 1: Denuncia. Quien puede Denunciar (sujeto a derecho). Mayores, menores: Ley 26061. Obligaciones y prohibiciones de denunciar.

CLASE II: Forma y contenido de la Denuncia (Cap. 2, título VI del libro 1 del C.P.P.)

CLASE III: Denuncia ante la Fiscalía, Juzgado y Policía. Causas iniciadas de Oficio por Fiscal.

CLASE IV: Investigación Preliminar. Instrucción Formal y Requerimiento Instrucción Fiscal.

CLASE V: Debate y conclusiones sobre contenidos desarrollados.

INICIO 1° MODULO: Viernes 19 de junio de 17:00 a 19:00 horas.

DICTADO: 5 Clases semanales.

LUGAR: Oficinas de Fiscalía N° 2 de Goya.

DESTINATARIOS: Personal de Fiscalía N° 2 de Goya.

REGULARIDAD: 90% DE ASISTENCIA.

EVALUACION: Trabajo Práctico.

INSCRIPCION: desde lunes 15 de junio en la sede de Fiscalía N° 2 de Goya.

PROGRAMA 2° MODULO:

CLASE I: Ley 26.485. definición de Violencia. Violencia contra la Mujer, situaciones.

CLASE II: Violencia Laboral.

CLASE III: Ley 26.791 (Incorporación al C.P. Art. 80).

CLASE IV: Análisis de su implementación en la actualidad, comparación con otras Provincias.

CLASE V: Probation y Excarcelación en casos de violencia contra la mujer.

INICIO 2° MODULO: Viernes 07 de agosto de 17:00 a 19:00 horas.

DICTADO: 5 Clases semanales.

LUGAR: Oficinas de Fiscalía N° 2 de Goya.

DESTINATARIOS: Personal de Fiscalía N° 2 de Goya.

REGULARIDAD: 90% DE ASISTENCIA.

EVALUACION: Trabajo Práctico.

INSCRIPCION: desde lunes 03 de agosto en la sede de Fiscalía N° 2 de Goya.

III- CAPACITACION DEL TRIBUNAL ORAL PENAL N° 1 - CAPITAL "CITACION A JUICIO"

COORDINADORAS: Dra. CYNTHIA T. GODOY PRATS – Dra. YOLANDA G. DE ECCLESIA

INSTRUCTORES: Dra. ANA DEL CARMEN FIGUEREDO – DRA. KARINA E. ASSELBORN – DRA. CYNTHIA GODOY GONZALEZ – DR. CARLOS FABIAN GOMEZ MUÑOZ – DRA. MA. MERCEDES OBREGON – DRA. MA. MERCEDES LCONTE – SRA. MYRIAM JUAREZ MARCORI – SR. LUIS DAWBROSKY

PROGRAMA:

MODULO 1: Presentación del taller, explicación de la metodología de trabajo y evaluación. Importancia del análisis de la causa elevada a juicio y del cumplimiento de la normativa legal y constitucional.

MODULO 2: FECHA DEL HECHO: competencia en razón de turno. Análisis de los artículos 24 y siguientes del CPP. Casos de conexión: artículos 38 y siguientes del CPP. Garantía del Juez Natural art. De la CN.

MODULO 3: Inicio de actuaciones. Acción Penal. Artículo 72 del C.P. y artículos 5, 6, 7, y 8 del CPP. Garantías constitucionales.

MODULO 4: Imputado – artículos 70 y siguientes del CPP. Defensa – artículos 105 y siguientes del CPP. Garantías Constitucionales.

MODULO 5: VÍCTIMA – Damnificado Querellante – Actor civil: Constitución artículos 81, 84 y 89 del CPP. Demandado civil – artículo 96 del CPP. Garantías Constitucionales.

MODULO 6: Notificaciones: artículos 146, 148, 149, 150, 153 del CPP. Importancia. Garantías Constitucionales.

MODULO 7: Nulidad. Regla general – artículo 169, 170 del CPP. Importancia. Garantías Constitucionales.

MODULO 8: Auto de procesamiento: -notificación a las partes – Notificación personal al imputado.

Análisis de los artículos 303, 305, 307 del CPP. Importancia. Garantías Constitucionales.

MODULO 9: Requerimiento de elevación a juicio – Fecha a los fines del art. 67 del C.P. Artículo 354 del CPP: Clausura y elevación a Juicio. Artículo 357 C.P.P.: requisitos – notificación a las partes.

MODULO 10: Elevación de la causa a juicio: por decreto o auto. Clausura y elevación. Análisis de los artículos 359, 360, 361, y 362 y siguientes del C.P.P. Requisitos – notificación a la defensa.

MODULO 11: El hecho. Intimación originaria (declaración de imputado) – Auto de Procesamiento – Requerimiento de Elevación a Juicio – Auto de elevación. Análisis de la congruencia fáctica y jurídica. Citación a juicio. Plazos.

Importancia. Garantías Constitucionales.

MODULO 12: Tribunal. Control de Jueces que intervinieron en Instrucción y en Apelación. Causales de inhibición y recusación. Normativa legal aplicable.

MODULO 13: Examen de las actuaciones: declaración de imputado (art. 291, 292, y s.s. del C.P.P.). Declaraciones testimoniales (art. 243, 244, del CPP). Acta de allanamientos (art. 252, 228 del CPP.) y de elementos secuestrados (art. 232 del CPP.). Análisis y requisitos de validez.

MODULO 14: Informes, exámenes, certificados, pericias. Examen mental obligatorio (art. 75 del CPP) PARTIDA DE NACIMIENTO y/o MATRIMONIO. PROTOCOLO DE AUTOPSIA y CERTIFICADO DE DEFUNCION. Informes accidentológicos y mecánicos.

MODULO 15: Planilla de Antecedentes y fichas dactiloscópicas. Informe actualizado del estado de las causas.

Conexidad subjetiva. Elementos secuestrados – control de su remisión. Análisis del acta de elevación de actuaciones de la policía. Oficios e informes pendientes.

MODULO 16: Causas con menores. Acta de nacimiento, informes médicos y psicológicos. Imputados Menores – Edad, Intervención de la Asesoría de Menores – Cámara Gesell – Entrevista Psicológica previa. Análisis de los artículos 250m 250 bis, 250 ter. Del CPP. Abogado del Niño. Expediente situacional. Decreto Ley 26/00.

INICIO: 29 de julio de 2015

CARGA HORARIA: 16 encuentros semanales de dos horas.

LUGAR: Tribunal Oral Penal N° 1 de Corrientes.

DESTINATARIOS: Personal del Tribunal Oral Penal N° 1.

REGULARIDAD: 80% de asistencia

EVALUACION: Realización de trabajos en equipo y role play. Final: casos a resolver y situaciones en el expediente.

INSCRIPCION: Del 29 de junio al 03 de julio del corriente en el Area de Capacitación.

IV- “PROCESOS ORDINARIOS, SUMARIOS Y SUMARISIMOS” “PROCESOS ESPECIALES: DESALOJO E INTERDICTOS”

COORDINADOR: Dr. ALBERTO ALARCON

INSTRUCTORAS:

-Dra. NATALIA VANESA DAME
-Dra. LIDIA INES ZACARIAS

PROGRAMA:

MODULO I: PROCESOS DE CONOCIMIENTO

A- Disposiciones Generales – Clases- Diligencias Preliminares

MODULO II: PROCESO ORDINARIO

A- Demanda. Citación del Demandando. Excepciones Previas,

B- Contestación de Demanda y Reconvención.

C- Pruebas. Conclusión de la Causa para definitiva.

MODULO III: PROCESO SUMARIO Y SUMARISIMO

A- Procedimiento y Trámite.

MODULO IV: PROCESOS ESPECIALES

A- Desalojo: Procedimiento. Legitimación Pasiva. Denuncia de Existencia de Sublocatarios u ocupantes. Notificaciones. Localización del Inmueble. Deberes y Facultades del Notificador. Prueba. Lanzamiento. Alcances de la Sentencia. Condena de Futuro. Entrega cautelar del art. 680 bis del C.P.C.YC.

B- Interdictos: Clases. Disposiciones Comunes. Casos Prácticos.

INICIO: Jueves 06 de agosto de 2015 de 18:00 a 20:00 hs.

CARGA HORARIA: 12 clases de 2 horas.

HORARIO: 17:00 A 19:00 horas.

LUGAR: Juzgado Civil y Comercial N° 13

DESTINATARIOS: Personal del Juzgado Civil y Comercial N° 13.

REGULARIDAD: 90% de asistencia.

EVALUACION: Teórico-Práctica de cada módulo.

INSCRIPCION: en Area de Capacitación desde el 05 al 06 de agosto del corriente.

V- “GESTION JUDICIAL EN JUZGADO LABORAL N° 4”

COORDINADOR: Dres. MARIA E. GONZALEZ LONGO – ROGELIO CARLOS TRONCOSO – MANUEL IGNACIO BRUNEL MANSUTTI – RODRIGO MINADEO CONTRERAS – MARTA LILIANA WILDEMER.

PROGRAMA:

MODULO I:

MESA DE ENTRADAS: Funciones. Recepción de Exptes.: control de foliatura, documentación recibida y reserva de expedientes. Anotaciones en IURIX. Ingreso de Expedientes. Remisión de Exptes, oficios y documentaciones a otros Organismos y Juzgados. Plazos y formas de remisión. Confección de oficios. Estadística: confección de Estadística Mensual. Protocolos: Libros. Registración física y en IURIX. Llamamientos: Autos para Resolver – Autos para Sentencia.

Presentación Sr. Nestor Mendoza

MODULO 2

Mostrador: Funciones. Cargos. Control de copias presentadas y fotocopias adjuntas. Retiro de copias (Art. 120). Préstamo de Exptes. Facilitación de expedientes a las partes. Recepción de escritos y documentales. Agregación de escritos. Plazos.

Libro de Notificaciones: Preparación de expedientes para la notificación. Notificaciones al profesional. Distribución de expedientes luego de la notificación.

Presentación: Srta. Mayra Yúdice.

MODULO 3

Proveentes: Funciones. Proyecto de providencias simples. Control de códigos IURIX. Sustanciación de Recursos. Plazos. Control de tasas judiciales. Proveídos de Despachos en general.

Honorarios: regulaciones. Ley de honorarios. ¿Cómo regular honorarios en las distintas causas? Análisis de casos.

Presentación: Sras. Mabel Piasterlini y Teresa Rodríguez.

MODULO 4:

AUDIENCIAS: Testimoniales, de conciliación y de exhibición de documentación. Recepción de audiencias.

Presentación: Sras. Raquel vega, Magdalena Moreno y María E. Gonzalez Longo.

MODULO 5:

Archivo: causas que van al Archivo. Notificaciones. Control. Preparación del listado. Control y envío.

Presentación: Sr. Pablo Romero.

INICIO: Miércoles 05 de agosto de 2015 de 16:00 a 18:00 horas.

CARGA HORARIA: 24 horas en 12 clases semanales.

LUGAR: Juzgado Laboral N° 4.

DESTINATARIOS: Personal del Juzgado Laboral N° 4.

REGULARIDAD: 80% de asistencia.

EVALUACION: Elaboración de propuestas individuales de mejora de gestión.

INSCRIPCION: 03 de agosto en el Area de Capacitación.

VI- "EL CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION Y LOS PROCESOS DE FAMILIA. ANALISIS EN GENERAL DE LA REFORMA Y PARTICULAR DE CADA UNO DE LOS PROCESOS"

COORDINADORA: Dra. MARIA MERCEDES SOSA

INSTRUCTORES: Dra. SILVIA NATALIA ESCOBAR – Dra. ALEJANDRA MEABE – Dra. CECILIA CANTEROS FILIP – Dra. JOSEFINA JANTUS – Dra. ISOLDA SCAPPINI – Dr. HECTOR MATTEIO.

PROGRAMA:

CLASES TEORICAS: Se abordará el estudio teórico de la reforma sobre los procesos de: Divorcio. Nulidad de Matrimonio. Régimen del patrimonio. Disolución de la comunidad. Uniones convivenciales. Pactos de convivencia. Alimentos en general y alimentos según la fuente de obligación alimentaria. Responsabilidad parental. Diversas modalidades. Violencia Familiar y Violencia de Género Medidas provisionales relativas a las personas y al patrimonio. Restitución internacional de menores.

CLASES PRACTICAS: Se instruirá en la aplicación de los documentos redactados en el "Taller de Elaboración de Providencias Comunes para el Fuero de Familia" para los diferentes tipos de procesos y supuestos que se pueden plantear en cada uno de ellos.

INICIO: Miercoles 24 de junio de 2015 de 17:30 a 19:30 horas

CARGA HORARIA: clases semanales de dos horas, los días miércoles, durante dos meses.

LUGAR: Juzgado de Familia N° 2.

DESTINATARIOS: Personal del Juzgado de Familia N° 2.

REGULARIDAD: 90% de asistencia.

EVALUACION: A determinación por la Coordinadora e Instructores.

INSCRIPCION: desde el lunes 22 de junio del corriente en el Area de Capacitación.

VII- CAPACITACION DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3 – GOYA “GESTION JUDICIAL APLICADA A LA SECRETARIA DE INSTRUCCION DEL JUZGADO DE INSTRUCCION N° 3”

COORDINADORAS: Dras. GLADYS MAGDALENA LOPEZ – Dra. VALERIA VANESSA LUCOSKI

PROGRAMA:

- 1) LA GESTION JUDICIAL: Bases. Objetivos: inmediatez, eficiencia y eficacia.
- 2) ORGANIZACIÓN ACTUAL DE LA SECRETARIA: Personal y funcionse. Organigrama. Diagnóstico.
- 3) EL MANEJO DE CASOS: Gestión integral. Propuestas.
- 4) NUEVA GESTION DEL JUZGADO: Pautas para proyectar su ejecución en base a los principios de gestión.
- 5) EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS: Comparación de indicadores estadísticos y relevamiento de la opinión de los profesionales.

INICIO: 29 de junio de 2015 de 16:00 a 18:00 horas. (5 clases semanales)

LUGAR: Dependencias del Juzgado de Instrucción y Correccional N° 3

DESTINATARIOS: Personal del Juzgado de Instrucción N° 3 de Goya.

REGULARIDAD: 80% de asistencia.

EVALUACION: Teórico-prácticas.

INSCRIPCION: en la Secretaría de Instrucción del Tribunal.

VIII- CURSO – CAPACITACION DEL TRIBUNAL ORAL PENAL DE GOYA “TRAMITE DE LOS EXPEDIENTES DESDE SU INGRESO A LA ETAPA DE CITACION A JUICIO”

COORDINADORAS - INSTRUCTORAS: Dras. NATALIA ISABEL PERROTA – LOURDES GRACIELA CHAMORRO

INSTRUCTORES: Dr. ALFREDO MARCOS PATTI – Dra. PAULA MINOLI – Dra. PATRICIA SPECIALES – Jefe de división MARIA ELENA DEMARCHI

PROGRAMA:

PRIMER CURSO (julio – agosto – septiembre)

INTRUDUCCIÓN AL PROCESO PENAL: Jurisdicción. Competencia, inhibición y recusación.

Actos de la instrucción Formal. Denuncia. Finalidad y duración de la instrucción.

Intervención de las partes. El imputado. Restricciones a la libertad. Eximición de prisión, excarcelación y cese de prisión.

ACTOS PROCESALES: Actos y resoluciones judiciales. Comunicaciones. Notificaciones, citaciones y vistas. Términos. Nulidades.

REBELDIA: Comunicación de detención de un rebelde y su presentación inmediata ante el Juez. Acta de descargo del rebelde. Levantamiento de rebeldía.

EL JUICIO: Recepción de exptes. en la mesa de entradas. Partes del proceso. Registro de imputados y de personas privadas de libertad. Pase a estudio del expediente y

citación a juicio. Notificación a las partes. Ofrecimiento de pruebas. Designación de audiencia de debate.

DEBATE: Actos del debate. Actas del debate. Sentencia. Recursos.

PROBATION: Requisitos de admisibilidad. Trámite de la probation. Resolución. La probation y la violencia de género.

COMPUTOS DE PENA: Práctica del cómputo de pena. Notificación a las partes. Incidente de Ejecución de condena.

SEGUNDO CURSO: (octubre – noviembre – diciembre)

SISTEMA IURIX: Carga responsable de los datos en el sistema iurix. Implementación de instructivos específicos y herramientas del sistema para utilización de reportes genéricos (libros informáticos). Registro de personas privadas de libertad. Registro de elementos secuestrados.

ANALISIS DEL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL: Disposiciones relativas a los empleados. Disciplina. Licencias. Profesionales. Días hábiles, feriados y asuetos. Horario. Presentación de escritos. Cargos de escritos. Compaginación de expedientes. Foliatura. Revisación de expedientes.

INICIO: 1° curso: jueves 30 de julio de 2015 de 17:00 a 19:00 hs. – 2° curso: Jueves 1 de octubre de 2015 de 17:00 a 19:00 hs. -20 horas cada curso-

LUGAR: Sala de audiencias del Tribunal Oral Penal de Goya

DESTINATARIOS: Empleados del Tribunal Oral Penal de Goya. Invitados empleados de la Fiscalía de Cámara y de la Defensoría de Cámara.

REGULARIDAD: 90% de asistencia.

EVALUACION: Teórico-prácticas.

INSCRIPCION: desde el 30 de junio en Prosecretaría del Tribunal Oral Penal de Goya

IX- "GESTION JUDICIAL EN JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE CURUZU CUATIA"

COORDINADORA: Dra. CRISTINA RODRIGUEZ DE LEON

INSTRUCTORES:

-Parte Teórica: Dres. GUSTAVO A. GAMARRA MORO – ADRIANA I. URRELI

-Parte Práctica: Lic. SANDRA ENCINA

PROGRAMA:

MODULO I: Libro de Llamamientos de Autos Interlocutorios y para Sentencia. Procedimiento para obtener el informe en Iurix. Catálogo de Actuaciones, códigos de autos y códigos de cierre que impactan en los libros según materia. Manejo de fechas de creación, firma y notificación de actuaciones.

MODULO II: Libros de Protocolo. Procedimiento para obtener el informe de Iurix. Códigos de actuación que impactan en el libro según materia. Procedimiento para protocolizar actuaciones. Consideraciones sobre actuaciones publicadas en IOL.

MODULO III: Libro de Mesa de Entradas Electrónico. Descripción de las opciones del reporte. Consideraciones. Listado de Expedientes Ingresados. Movimientos RMESA y RORG.

MODULO IV: Libro índice de personas. Consideraciones para la carga de personas en el expediente. Libro de Préstamo a Profesionales. Movimiento de préstamos y devolución.

INICIO: Miércoles 9, 16, 23 Y 30 de septiembre de 2015 a las 17:00 horas.

LUGAR: Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Curuzú Cuatía.

DESTINATARIOS: Empleados del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Curuzú Cuatiá.

REGULARIDAD: 90% de asistencia.

EVALUACION: Asistencia, participación, evaluación Teórico-práctica.

INSCRIPCION: en el mismo Juzgado

X- CAPACITACION DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 2 - GOYA “TALLER DE CAPACITACION EN PROCESO PENAL”

COORDINADOR: Dr. CARLOS A. BALESTRA

INSTRUCTURAS: Dra. MIRIAM C. AMORES – Esc. ESTELA M. DE GIORDANO – Dra. ALEJANDRA GONZALEZ – Sra. MARIA BEATRIZ NICOLETTI

PROGRAMA:

UNIDAD N° 1 – INICIO DE EXPEDIENTES EN SEDE JUDICIAL

- Primer Proveído: Identificación de Autor/es - Calificación Legal.
- De acuerdo a la calificación Medidas Importantes y Fundamentales.
- Medidas Precautorias en Materia Penal.
- Medidas Urgentes: Causas con Detenido/s – Causas con Menor/es.
- Su aplicación en Iurix (Detener a una persona, Registro de Elementos, Datos importantes para registrar en sistema, etc.)

UNIDAD N° 2 – PRESCRIPCIÓN DE LA ACCION PENAL

- Reserva de expediente en Secretaría.
- Tipificación de delitos – Reforma del Código.
- Mínimo y máximo de pena – Casos excepcionales.
- Sobreseimiento por prescripción.
- Su Implementación en Iurix (Libros, Informes, Actuaciones en lote).

UNIDAD N° 3 – ELEMENTOS SECUESTRADOS

- Disposición De Elementos Secuestrados Según Ley 5893 – “Custodia, Entrega En Deposito, Disposición y Subasta de los Bienes Secuestrados en Causas Penales...”.
- Ley 25938 – “Registro Nacional de Armas de Fuego y materiales controlados, secuestrados o incautados” – Reglamentación.
- Envío de Elementos al Depósito de Elementos Secuestrados del Superior Tribunal de Justicia. Requisitos.
- Su aplicación en Iurix (Carga de Elementos Secuestrados, Motivo de Baja, Informes, Etc.).

UNIDAD N° 4 – GESTION JUDICIAL

- Manejo Administrativo de Causas con Personas Detenidas.

- Excarcelacion – Cese de Prision Preventiva.
- Plazos Procesales.
- Libro Informático de Detenidos. Su Implementacion en el Sistema Iurix.

UNIDAD N° 5 – DELITOS DE GENERO Y VIOLENCIA FAMILIAR

- Marco de Abordaje (Víctima- Victimario- Circunstancias y su caracterización).
- Normativa Nacional e Internacional (Ley 16485, Convención Belen Do Para – Ley 24632).
- Articulación e Integración efectiva entre los Juzgados de Instrucción, Fiscalía, Unidad Prevencional y Comisaría de la Mujer y Asuntos Juveniles, Medidas Asertivas.
- Protocolo de Actuación para la atencion de víctimas de Violencia Familiar. (Aprobado por Acuerdo 25/2013 Del S.T.J.)
- Toma de Audiencias – Características propias.
- Medidas Prácticas de Gestión de Causas S/Violencia de Género y Violencia Familiar Su Identificación en el Sistema Iurix.
- Estadísticas.

UNIDAD N° 6 – CAMARA GESELL

- Su Implementacion.
- Toma de Audiencias – Características propias.
- Notificacion y Asistencia.
- Importancia y necesidad de la desgrabación de las audiencias tomadas en Cámara Gesell.-

INICIO: 8 de julio de 2015 de 17:00 a 19:00 horas. 15 clases de 2 hs. cada una.

LUGAR: Sede Juzgado de Instrucción N° 2

DESTINATARIOS: Personal del Juzgado de Instrucción N° 2 - Scrías. N° 3 y 4.

REGULARIDAD: 80% de asistencia.

EVALUACION: Teórico-practica.

INSCRIPCION: en Area de Capacitación

5. DIFUSION DE EVENTOS:

JORNADA TALLER: "ERA DE REFORMAS LEGISLATIVAS Y EL IMPACTO EN LOS PROCESOS"

HORARIO: 16.30 a 20.30 hs.

LUGAR: Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial sito en calle Buenos Aires 780 – Corrientes.

DISERTANTES:

Dr. Juan Ramón Alegre

Asociación Argentina de Derecho Procesal – A.A.D.P.

Dr. Leandro Ardoy;

Dr. Matías Alejandro Sucunza

Dr. Federico Daniel Sedlacek.

DESTINATARIOS: PÚBLICO EN GENERAL

INSCRIPCION: Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial -
Buenos Aires 780 – Tel. 0379 – 4426198/4462320

colmagistrados@colmagistrado.arnetbiz.com.ar

ARANCEL: Asociados: gratuito – Abogados: \$ 100 – Estudiantes: \$ 50

O en su reemplazo se aceptarán ropas y/o calzados en buen estado, que serán donados a los internos del Hospital de Salud Mental “San Francisco de Asís”.

ORGANIZA: Comisión Académica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

6. LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, HACE SABER QUE:

- A efectos de determinar el valor de las multas previstas en el Decreto Ley N° 26/00- LOAJ, la remuneración mensual neta de un Juez de Cámara (sin antigüedad ni permanencia en clase), vigente a partir del 01/07/2015 asciende a la suma de \$ 51.218,47 (pesos cincuenta y un mil doscientos dieciocho con cuarenta y siete centavos).
 - A efectos de determinar la base regulatoria en los procesos de Concursos y Quiebras –arts. 266 y 267 de la Ley 24.522-, la remuneración mensual neta de un Secretario de Primera Instancia (sin antigüedad ni permanencia en clase), vigente a partir del 01/07/2015 asciende a la suma de \$33.889,23 (pesos treinta y tres mil ochocientos ochenta y nueve con veintitrés centavos).
-

7. CANCELACION DE MATRICULA DE PERITOS JUDICIALES:

- Por Resolución del S.T.J. N° 310 de fecha 12 de Mayo de 2015, se procedió a la CANCELACION de la matrícula de perito calígrafo de este Superior

Tribunal de Justicia a Estela Maris TORRES, registrada bajo el N° 84, obrante al Folio 85, del Libro I.

- Por Resolución del S.T.J. N° 311 de fecha 12 de Mayo de 2015, se procedió a la CANCELACION de la matrícula de perito Ingeniero en Construcciones de este Superior Tribunal de Justicia a Francisco Isaac DIAZ, registrado bajo el N° 4, obrante al Folio 196, del Libro 12.